

**ASUNTO: CONSULTAS AL EXPEDIENTE 001 / 20 20**

En relación con el expediente de referencia, vista las consultas efectuadas por empresas interesadas en la licitación, y de conformidad con el art. 138.3 de la LCSP, se procede a la publicación de las mismas:

PREGUNTA 1.- ¿Podrían facilitar información sobre la siniestralidad del contrato en los tres últimos años?

RESPUESTA 1.- Estos son los datos facilitados por la actual aseguradora:

- Año 2017: 6.120,79 €
- Año 2018: 20.539,75 €
- Año 2019: 3.438,46 €

*EL ORGANO DE CONTRATACION*